



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **1F0T6S21200M1K3Z16VP** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaria General
Expediente: | AYT/TER/5/2019
Documento: | 1411311D0

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A PRESIDENCIA Y TURISMO.

Considerando que el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, establece que tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria** de la **Comisión Informativa de las Áreas vinculadas a Presidencia y Turismo** que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo día **12 de junio de 2019**, a las **12:15 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03/05/2019.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe